



UNR



RELACIONES INTERNACIONALES

SEMANAS DE VISIBILIDAD Y TRANSFERENCIA INTERNACIONAL

RELACIONES INTERNACIONALES

Secretaría de Relaciones Internacionales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

I- FUNDAMENTACIÓN

La Secretaría de Relaciones Internacionales (SRI), desarrolla una política pública que comprende una serie de acciones orientadas a promover el relacionamiento de nuestra universidad con el exterior, respondiendo al desafío último de contribuir a las necesidades de un desarrollo sostenible local y globalmente.

En virtud de la gestión de los diversos programas y proyectos ejecutados, nuestros estudiantes, docentes e investigadores han sido favorecidos con el financiamiento público de sus experiencias internacionales, asumiendo el compromiso de amplificar el impacto de la misma hacia el conjunto de la institución y la sociedad que la sostiene.

Las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”, pretenden conformar un espacio en el cual pueda exponerse de manera gráfica y discursiva, en un lenguaje accesible para un auditorio no necesariamente especializado, el valor social de la experiencia desarrollada.

Su objetivo consiste en sensibilizar acerca de la importancia que reviste para la sociedad en su conjunto, la participación en comunidades de conocimiento internacionales. Asimismo, se propone como una instancia de visibilidad que contribuya a superar cierta tendencia endogámica que impide al público en general conocer y entonces, reconocer en toda su dimensión el impacto que produce en términos de bienestar general, el trabajo desarrollado por nuestra comunidad académica en el ámbito internacional.

A los fines de garantizar la visibilidad, la SRI será responsable de la amplia difusión y la convocatoria a diversos actores sociales y medios de comunicación locales. Desplegando una estrategia comunicacional específica, articulada con la Secretaría de Comunicación y Medios, las Oficinas de RRII de las doce facultades y referentes de radios, diarios y canales de televisión de la ciudad. Por tanto, cada beneficiario de un proyecto/programa internacional, encontrará una oportunidad y un escenario privilegiado para acercar a la comunidad académica y a la ciudadanía en general, el valor social de los resultados obtenidos.

II- OBJETIVOS

A- General:

- Generar una instancia de transferencia al medio local de las experiencias internacionales desarrolladas por nuestra comunidad académica;
- Dotar de visibilidad en la comunidad en general a las acciones desarrolladas en el exterior.

B- Específicos:

- Desarrollar las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*” de la Universidad Nacional de Rosario, en las cuales los beneficiarios de programas/proyectos, expongan los resultados de sus actividades en el exterior.
- Convocar la presencia de diversos medios de comunicación locales.

III- ESTRUCTURACIÓN DE LAS SEMANAS

Las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*” de la UNR, consistirán en un espacio de instalación de afiches en la vía pública y exposición oral de experiencias internacionales en el “Centro Cultural Roberto Fontanarosa” (ex Bernardino Rivadavia).

La actividad está prevista para el martes y miércoles 13 y 14 de Agosto de 2013, con la siguiente

distribución horaria: de 9 a 13 hs. y de 15 a 20 hs.

En cuanto a las exposiciones orales, las jornadas se estructurarán en virtud de las siguientes áreas disciplinares:

Área I: Facultad de Humanidades y Artes/Facultad de Derecho/Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Área II: Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas/ Facultad de Medicina/ Facultad de Odontología/ Facultad de Psicología

Área III: Facultad de Ciencias Agrarias/Facultad de Veterinarias

Área IV: Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño/ Facultad de Ciencias Exactas, Ingeniería y Agrimensura/ Facultad de Ciencias Económicas y Estadística.

Es pertinente aclarar que a cada una de dichas áreas les corresponderá un segmento horario.

Simultáneamente, en la explanada del Centro Cultural se expondrán los afiches que relevan las actividades internacionales desarrolladas por la comunidad universitaria de la UNR, durante todo el transcurso de las jornadas.

Por último, cada día se desarrollará -en la última parte de la jornada-, una Conferencia Magistral presidida por personalidades convocadas por la Secretaría de RRII de la UNR, quienes abordarán temáticas que atraviesen diferentes áreas disciplinares y generen un interés social, político y cultural en la ciudad en su conjunto.

IV- BASES Y CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTACIÓN DE AFICHES

Objetivo

Generar un *afiche* con el objetivo de otorgar visibilidad a todas las acciones realizadas en el marco de Programas y Becas Internacionales propiciados desde la UNR (entre 2007 y 2012).

Esta difusión tiene un formato estandarizado (A1: 84,1cm. X 59,4cm.), y apunta a la vía pública como espacio de socialización abierto, que trascienda los límites académicos y genere impacto social.

Destinatarios

Todos aquellos estudiantes, docentes e investigadores de la Universidad Nacional de Rosario que hayan resultado beneficiados por Programas Internacionales generados y/ o gestionados por la UNR (entre 2007 y 2012).

Modalidad de gestión

El procedimiento para la presentación de los afiches será el siguiente:

- 1) La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR elevará a la Oficina de

Relacionales Internacionales (ORI) de cada Facultad: la convocatoria, el cronograma de presentación y la nómina con la totalidad de los beneficiarios de los diferentes Programas Internacionales.

- 2) La ORI de cada Facultad hará extensiva la convocatoria a los beneficiarios correspondientes, enviándoles el formulario donde consten las condiciones para la elaboración y presentación del afiche.
- 3) Cada candidato deberá gestionar y entregar su presentación del formulario¹ mencionado al Responsable o Secretario de Relaciones Internacionales de su respectiva unidad académica, quien deberá visar que se cumplan el formato y los plazos establecidos.
- 4) El Responsable o Secretario de Relaciones Internacionales deberá reunir la totalidad de los Formularios recibidos en su unidad académica en un solo CD y presentarlo al Laboratorio de Proyectos Internacionales (LPI) de la Secretaría de RRII de la UNR.
- 5) Una vez finalizadas las presentaciones por parte de cada una de las ORIs de las 12 Facultades, la Secretaría de RRII de la UNR publicará una Revista² de difusión previa al evento, donde quedarán plasmados cada uno de los afiches. La misma será distribuída en el marco de diferentes espacios culturales de la ciudad e Rosario, con el objetivo de despertar el interés y participación de la sociedad rosarina en su conjunto.
- 6) En la explanada del Centro Cultural Roberto Fontanarrosa, se instalarán todos los afiches, durante el tiempo que transcurran las “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”.
- 7) Posteriormente, a la finalización de las jornadas, los afiches quedarán en exposición - durante un mes-, en el Espacio Cultural Universitario (ECU).
- 8) La Secretaría de RRII de la UNR otorgará a cada participante, un certificado³ por su presentación en las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”.

Formato

Se adjunta el formulario a completar por el beneficiario, donde se detalla la información que quedará plasmada en el afiche a exponer durante las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”.

IV- BASES Y CONDICIONES PARA POSTULAR A LA EXPOSICIÓN ORAL

Objetivo

La exposición tiene por objetivo difundir oralmente las actividades realizadas durante la experiencia académica desarrollada en el Programa Internacional específico, poniendo el acento en la transferencia resultante.

Modalidad de gestión

El procedimiento para la postulación a la exposición será el siguiente:

- 1) La Secretaría de Relaciones Internacionales de la UNR elevará a la Oficina de Relaciones Internacionales (ORI) de cada Facultad: la convocatoria, el cronograma de presentación y la nómina con la totalidad de los beneficiarios de los diferentes Programas Internacionales.
- 2) La ORI de cada Facultad hará extensiva la convocatoria a los beneficiarios correspondientes, enviándoles el formulario donde consten las condiciones para la elaboración y presentación del afiche.
- 3) Cada candidato deberá gestionar y entregar su presentación del formulario mencionado al Responsable o Secretario de Relaciones Internacionales de su respectiva unidad académica, quien deberá visar que se cumplan el formato y los plazos establecidos.
- 4) El Responsable o Secretario de Relaciones Internacionales deberá elevar al Consejo Directivo de su Facultad todos los formularios presentados en tiempo y forma.
- 5) El Consejo Directivo debe expedirse, elaborando un orden de méritos de 10 posibles expositores. Para dicho escalafón se deberán priorizar a aquellos beneficiarios cuya:
 - Transferencia en el marco de la Facultad haya tenido un impacto comprobable.
 - Propuesta/ proyecto tenga vínculo fehaciente con actores públicos y/o privados de la sociedad civil.
 - Propuesta/ proyecto haya generado vínculos con perspectivas a largo plazo.
 - Temática sea considerada estratégica para la unidad académica.
- 6) El Responsable o Secretario de Relaciones Internacionales deberá presentar al LPI de la Secretaría de RRII de la UNR la Resolución de Consejo Directivo, junto con los formularios de los 10 académicos seleccionados, en formato papel y en formato digital respectivamente.
- 7) Los expositores serán convocados por la Secretaría de RRII de la UNR, de acuerdo a cómo quede conformado el esquema de distribución horaria de las “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”. Participarán, como mínimo, los primeros cuatro académicos de cada escalafón. Los mismos recibirán un formato de power point, al que se deberán sujetar para desarrollar su exposición.
- 8) Las exposiciones tendrán lugar en un espacio del Centro Cultural Roberto Fontanarrosa. Cada expositor dispondrá de un segmento de 10 (diez) minutos en el cual relatar oralmente y con un lenguaje coloquial, los resultados de su experiencia internacional. Dicha disertación podrá escucharse, en simultáneo, desde la explanada del mencionado Centro Cultural, con el espíritu de que la sociedad rosarina acceda también a ella.
- 9) La Secretaría de RRII de la UNR otorgará a cada expositor un certificado⁵ de su exposición en



UNR



RELACIONES INTERNACIONALES

las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”

V- FORMATO

Se adjunta el formulario a completar por el beneficiario para la postulación a la exposición en las primeras “*Semanas de Visibilidad y Transferencia Internacional*”. *ANEXO II*